

Carta del Libertador don José de San Martín al General don Tomás Guido, en la que expone su opinión sobre el estado general del país que lo inducía a regresar a Europa. 6 de abril de 1829.

Señor don Tomás Guido

Montevideo y abril 6 de 1829.

Mi querido amigo: dije a V. en mi anterior que en el caso de regresar a Europa, no lo verificaría sin exponer antes las razones que me impulsaban a dar este paso, y por este medio satisfacer a V. y al corto número de mis amigos: este caso es llegado, y paso a cumplir mi promesa.

El estado de mis intereses, es decir, la depresión del papel moneda de Buenos Aires, no me permitían .por más tiempo vivir en Europa con los réditos de mi finca, los que, aunque alcanzan a cerca de seis mil pesos, puestos en el continente quedaban reducidos por cambio a menos de 1.500: así es que me resolví a regresar al país con el objeto de pasar en Mendoza los dos años que juzgo necesarios para la conclusión de la educación de mi hija, y agitar por la mayor inmediatez el cobro de alguna parte de mi pensión del Perú; y al mismo tiempo, hacer el ensayo de si con los cinco años de ausencia, y una vida retirada, podía desimpresionar a lo general de mis conciudadanos que toda mi ambición estaba reducida a vivir y morir tranquilamente en el seno de mi Patria. Todos estos planes se los llevó el diablo por las ocurrencias del día: pasemos ahora al punto capital, es decir el de mi regreso a Europa.

Las agitaciones en 19 años de ensayos en busca de una libertad que no ha existido, y más que todo las difíciles circunstancias en que se halla en el día nuestro País, hacen clamar a lo general de los hombres (que ven sus fortunas al borde del precipicio, y su futura suerte cubierta de una funesta incertidumbre), no por un cambio en los principios que no rigen, (y que en mi opinión es donde está el verdadero mal) sino por un gobierno vigoroso; en una palabra militar, por que el que se ahoga no repara en lo que se agarra. Igualmente convienen (y en esto todos) que para que el País pueda existir, es de absoluta necesidad que uno de los dos partidos en cuestión desaparezca; al efecto, se trata de buscar un salvador que reuniendo al prestigio de la victoria el concepto de las provincias y más que todo un brazo vigoroso, salve la Patria de los males que la amenazan: la opinión presenta este candidato: él es el General San Martín. Para establecer esta aserción, yo no me fundo en el número de cartas que he recibido de personas de respeto de ésa, y de otras que en ésta me han hablado sobre este particular. Yo apoyo mi opinión en las circunstancias del día. Ahora bien; partiendò del principio de ser absolutamente necesario el que desaparezca uno de los dos partidos contendientes, por ser incompatible la presencia de ambos con la tranquilidad, pública, ¿será posible que sea yo el escogido para ser el verdugo de mis conciudadanos, y cual otro Sila cubra mi Patria de proscipciones? No, jamás, jamás; mil veces preferiré envolverme en los males que la amenazan, que ser yo el instrumento de tamaños horrores. Por otra parte, después del carácter sanguinario con que se han pronunciado los partidos ¿me sería permitido por el que quedase vencedor, usar de una clemencia que está en mis principios, en el del interés de nuestro sucio, y en la de la opinión de los Gobiernos extranjeros, o se me obligaría a ser el agente de pasiones exaltadas que no consultan otro principio que el

de la venganza? Mi amigo, vamos claro: la situación de nuestro País es tal, que al hombre que lo mande no le queda otra alternativa que el de apoyarse sobre una facción, o renunciar al mando; esto último es lo que yo hago: años hace que V. me conoce con inmediación, y le consta lo indócil que soy para subscribir a ningún partido; y que mis operaciones han sido hijas de mi escasa razón y del consejo amistoso de mis amigos. No faltará algún Catón que afirme tener la Patria un derecho de exigir a sus hijos todo género de sacrificios; yo responderé que esto como todo, tiene sus límites: que a ella se debe sacrificar sus intereses y vida, pero no su honor y principios.

La Historia, y más que todo la experiencia de nuestra Revolución, me han demostrado que jamás se puede mandar con más seguridad a los pueblos que los dos primeros años después de una gran crisis; tal es la situación en que quedará el de Buenos Aires, que no exigirá del que lo mande (después de la presente lucha) que tranquilidad. Si sentimientos menos nobles de los que poseo en favor de nuestro suelo fuesen el Norte que me dirigiesen, aprovecharía de esta coyuntura, para engañar a ese heroico pero desgraciado pueblo como lo han hecho unos cuantos demagogos, que con sus locas teorías lo han precipitado en los males que lo afligen, y dándole el pernicioso ejemplo de calumniar y perseguir a los hombres de bien con el innoble objeto de inutilizados para su País.

Después de lo que dejo expuesto, ¿cuál es el partido que me resta?, mi presencia en el país en estas circunstancias, lejos de ser útil no es más que embarazosa: para los unos, objeto de continua desconfianza; para otros, de esperanzas que deben ser frustradas; y para mí, de disgustos permanentes; por lo tanto, he resuelto lo siguiente.

He realizado 5.000 pesasen metálico, y con el sacrificio que puede V. ver por el cambio del día, con ellos y lo que me reditúen mis bienes, pienso pasar al lado de mi hija los dos años que juzgo necesarios para completar su educación - finalizado este tiempo regresaré al País en su compañía, bien resignado a seguir la suerte a que me halle destinado; en este intermedio no faltarán hombres que aprovechándose de las lecciones que la experiencia les ofrece, pongan la tierra a cubierto de los males que experimenta. Esta es mi esperanza; sin ella, y sin el sueño, (como dice un filósofo) los vivientes racionales dejarían de existir.

Yo no dudo que V. encontrará mil razones para rebatir las que dejo expuestas, pero V. convendrá conmigo en que los hombres no están de acuerdo entre sí, que sobre las cuatro primeras reglas de la Aritmética.

No he querido hablarle una sola palabra sobre mi espantosa aversión a todo mando político: ¿qué resultados favorables podían esperarse entrando al ejercicio de un empleo, con la misma repugnancia que una joven recibe las caricias de un lascivo y asqueroso anciano? por otra parte, ¿cree V. que tan fácilmente se hayan borrado de mi memoria los honrosos títulos de ladrón y ambicioso con que tan gratuitamente me han favorecido los pueblos (que en unión de mis compañeros de armas) hemos libertado? Yo he estado, estoy, y estaré, en la firme convicción de que toda la gratitud que se debe esperar de los pueblos en revolución, es solamente el que no sean ingratos; pero confesemos que es necesario tener toda la filosofía de un Séneca, o la impudencia de un malvado, para ser indiferente a la calumnia: esto último es de la menor importancia para mí, pues si no soy árbitro para olvidar las injurias por que penden de mi memoria, a lo menos he aprendido a perdonarlas, porque este acto depende de mi corazón. A propósito de filosofía - ¿Se ha olvidado V. el efecto que le hizo el papel publicado a su llegada a Chile por el célebre Padilla? No por esto crea V. quiera aplicarle la sentencia del Abate Reynal; él dice: "Nosotros los filósofos somos fuertes en teoría, pero muy débiles en la práctica".

Si no fuese a V., a Gayo Gómez, o a O'Higgins, con quienes tengo lo que se llama una

sincera amistad, y que conocen mi carácter, yo no me aventuraría a escribir con la franqueza que lo he hecho, pues se creería, o un exceso de orgullo, suponiéndome absolutamente necesario al país, o una sandez consumada en sólo imaginarlo: pero supongamos en que los datos en que me apoyo para persuadirme se piensa en mí para mandar (y el que tengo más seguro es el de haber recibido varias cartas de enemigos declarados míos) no son más que sueños de mi imaginación: Pregunto, mi presencia en el país después del presente sacudimiento ¿no inspiraría desconfianzas al que lo mandase? V. me dirá que tengo dadas repetidas pruebas de que no lo deseo. Ahora bien, ¿creerá V. si le aseguro por mi honor que a mi llegada a Mendoza, de regreso del Perú, se creyó que mi objeto era el de hacer una revolución para apoderarme del mando de la Provincia de Cuyo, y que se me enseñó una carta del Gobernador de San Juan, Carril, en la que aconsejaba se tomasen todas las medidas necesarias para evitar tamaño golpe? Por fortuna del hijo de mi Madre, que el Gobernador de Mendoza en aquella época era un hombre honrado y muy mi amigo, que de lo contrario, tal vez me hubieran hecho hacer un Auto de Fe. Mas ¿ignora V. Por - ventura que en el año 23, cuando por ceder a las instancias de mi mujer de venir a darle el último adiós, resolví en mayo venir a Buenos Aires, se apostaron partidas en el camino para prenderme como a un fascineroso, lo que no realizaron por el piadoso aviso que se me dió por un individuo de la misma administración ¡y en qué época! en la que ningún Gobierno de la Revolución ha tenido más popularidad y fijeza. Y después de estos datos no quiere V. que ponga a cubierto, (no mi vida, por que la sé despreciar) pero sí de un ultraje que echaría un borrón sobre mi vida pública? Convenga V. señor don Tomás, en que la ambición es respectiva a la condición y posición en que se encuentran los hombres, y que hay alcalde de lugar que no se cree inferior a un Jorge IV.

Dije a V. en mi anterior que no había sido llamado al Perú - y ahora añado, que si mi repentina presencia en aquel país no comprometiese la administración actual, dando margen a los malvados a miras ambiciosas; o planes de monarquía en combinación con algún Gobierno extranjero, (pues por lo respectivo a La Mar, estoy seguro no lo desaprobaba) esté V. seguro que en lugar de regresar a Europa iría por dos años a prestarle mis cortos servicios, no para mandar en Jefe, pero sí como un general subalterno: de todos modos si se me llama marcharé sin detenerme por el Cabo, y V. será el primero que lo sepa.

Me he extendido más de 10 que me había propuesto, pero V. Tiene la rara y singular habilidad de hacerme escribir largos cartapacios. Este no será el último, pues antes de partir lo repetirá su invariable amigo.

José de San Martín

El dador de ésta lo será el señor de Duarte da Ponte Ribeira - Ministro del Brasil cerca de la República del Perú, sujeto recomendable quien estoy seguro tendrá una satisfacción en tratar. - Vale.

Archivo de General don Tomás Guido, Correspondencia con San Martín, en Barreda Laos, Felipe. General Tomás Guido, revelaciones históricas. Buenos Aires, 1943, pp. 360-365.